REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso No. 2021-00110

En relación con el escrito que precede, el despacho dispone:

Requerir al Juzgado 16 Civil del Circuito de Bogotá para que dentro del término de cinco días informe a este Despacho el tramite dado al oficio No. 2304 del 30 de noviembre de 2023, mediante el cual se le solicito certificar el estado actual del proceso Divisorio No. 11001310301620120013100.

Ofíciese y anexe copia de la comunicación enviada.

NOTIFÍQUESE,

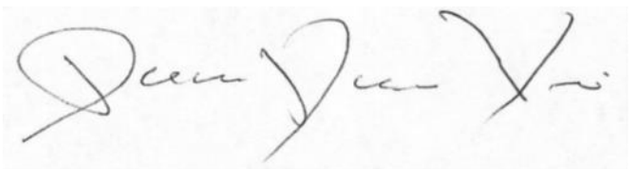

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO
La providencia anterior es notificada por anotación en
ESTADO No. 028 Hoy 19-04-2024

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

SG

SG